



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía INSIS INSUMOS Y SISTEMAS CIA. LTDA., ubicado en la Cdla. Alborada Etapa X, Mz 10-503 Solar 10, se reúnen los Accionistas: OSCAR FABRIZIO SALAZAR SALAZAR y NADIA ALEJANDRA ROMERO TORRES, integrantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del ejercicio dos mil quince.

Actúa como presidente el Sr. OSCAR FABRIZIO SALAZAR SALAZAR y como secretario AD-HOC, el Sr. ALEX GONZALEZ PEZO quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Presidente y Comisario de la compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por la Contador Eco. SALOMON BAYAS GUEVARA, como son: Estado de Situación Financiera, estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financiero. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los accionistas aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración de Impuesto a la Renta del año 2015.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del dos mil diez y seis y recae en la persona del Señor Victor Villegas Nuñez.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario ad-hoc da lectura de la misma y esta es aprobada en todas y cada una de las partes. Siendo las diez horas el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente, Secretario ad-hoc y accionista.


OSCAR SALAZAR SALAZAR
PRESIDENTE


TONY SALAZAR LOPEZ
SECRETARIO AD-HOC


NADIA ROMERO TORRES
ACCIONISTA